

**ECUADOR**

# **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,  
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,  
Fredy Rivera Vélez, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez-Parga. 1982-1991  
**Editor:** Fredy Rivera Vélez  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## **ECUADOR DEBATE**

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 30

ECUADOR: US\$. 9

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$. 3

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 2568452

E-mail: caap1@caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## **PORTADA**

Magenta

## **DIAGRAMACION**

Martha Vinuesa

## **IMPRESION**

Albazu! Offset



ISSN-1012-1498

# ECUADOR DEBATE

# 58

Quito-Ecuador, abril del 2003

## PRESENTACION / 3-4

### COYUNTURA

Presupuesto General del Estado y Carta de Intención,  
rinden tributo a los acreedores de la deuda pública / 5-16

*Equipo Coyuntura CAAP*

De la desconsolidación al autoritarismo democráticos. O cómo dejar  
de gobernar para mantenerse en el gobierno / 17-30

*J. Sánchez – Parga*

Conflicto bélico y debilitamiento de la economía mundial / 31-42

*Marco Romero Cevallos*

Conflictividad socio – política: Noviembre 2002 – Febrero 2003 / 43-48

### TEMA CENTRAL

Geopolítica del petróleo en América Latina / 49-76

*Guillaume Fontaine*

Ecuador: entre la ilusión y la maldición del petróleo / 77-100

*Alberto Acosta*

Transnacionalización y concentración de poder  
en la escena petrolera actual / 101-110

*Aurelia Mañé Estrada*

Petróleo, Estado y Proyecto Militar / 111-134

*Bertha García Gallegos*

### ENTREVISTA

Capitalismo global y modernidad compleja / 135-142

Entrevista a Bernat Riutort Serra

### DEBATE AGRARIO-RURAL

Desarticulación social y tensiones latentes en las áreas florícolas  
de la sierra ecuatoriana: un estudio de caso / 143-158

*Tanya Korovkin*

La calidad sanitaria de los cultivos de importancia económica:  
Impactos del Programa Nacional de Control Biológico del Perú / 159-180  
*George Sánchez Quispe*

#### **ANALISIS**

El lugar de la ciudadanía en los entornos de hoy

Una mirada desde América Latina / 181-222

*Amparo Menéndez-Carrión*

Reflexiones antropológicas acerca de las problemáticas  
actuales de la cultura en Ecuador / 223-236

*Mauro Cerbino*

#### **CRITICA BIBLIOGRAFICA**

"Entre el hastío y la participación ciudadana

Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002) / 237-242

*Comentarios: Pablo Andrade*

## Transnacionalización y concentración de poder En la escena petrolera actual

Aurelia Mañé Estrada

*La penetración de las transnacionales en los llamados países productores y el tipo de contratos que éstas firman con las compañías de estos países (en la actualidad fundamentalmente APC), por su similitud con las antiguas concesiones, de facto –aunque no de iure–, suponen la transferencia de buena parte de la propiedad de los hidrocarburos nacionales a los consorcios internacionalizados. Ello significa que transfieren, también, la propiedad de la parte del excedente petrolero que hasta ahora permanecía en estos países vía fiscalidad o beneficios.*

**E**n los últimos meses hemos asistido a importantes convulsiones en el mercado del petróleo. Los precios nominales del crudo han experimentado incrementos notables, hasta situarse por encima de los 32\$/barril, los países de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) han parecido recuperar el protagonismo perdido en los últimos veinte años y ha aumentado sustancialmente el número y volumen de fusiones entre las grandes productoras de energía occidentales. Todo ello es indicativo de que la industria y el mercado del petróleo están en una fase de cambio. Sin embargo, las explicaciones que se suelen dar a esta evolución no permiten captar ni el significado ni las consecuencias de la misma.

Por una parte, se asocia el reciente incremento de precios a una recobrada influencia de la OPEP sobre la oferta mundial de crudo y, por otra, se habla de las fusiones –como la de BP, AMOCO y ARCO o la de Exxon-Mobil por citar algunas– como si lo único importante de ellas fuera ganar o perder posiciones en “club de las grandes del sector a escala mundial”<sup>1</sup>.

Asociar el incremento de precios a la potestad de la OPEP implica creer que esta organización tiene poder de mercado, lo que en otras palabras significa que puede mantener los precios a un nivel conveniente para sus propios intereses o mantener sus cuotas de producción mundiales para seguir controlando la evolución del mercado del petróleo. Esta es una idea muy extendida

---

1 Para una clasificación exhaustiva de este “club” véase: *El País*, 15 de octubre 2000.

desde que se produjo el *primer shock del petróleo*, a raíz de la IV Guerra árabe-israelí, cuando los países árabes de la OPEP (AOPEP) usaron el petróleo como arma política y decretaron un embargo dirigido a todos aquellos países que defendían la causa israelí. La consecuencia inmediata de ello fue el incremento en términos reales del precio del crudo en un 243,73% entre 1973 y 1974<sup>2</sup> y, la que ha quedado es que, desde entonces, cualquier oscilación al alza de los precios o a la baja de la oferta de petróleo se atribuye a una actuación de la OPEP. Es decir, desde hace más de veinte años, cuando aumentan los precios del crudo se piensa que ello se debe a una reducción o insuficiencia de producción por parte de los llamados "países productores".

Esta explicación, comúnmente aceptada, es difícil de justificar si nos atenemos a algunos hechos como son que, en este momento, la OPEP sólo controla el 40,2%<sup>3</sup> de la oferta mundial de crudo o lo que es lo mismo, más de la mitad de la producción de crudo mundial no está controlada por esta institución; y que las recientes fusiones y adquisiciones han propiciado que las mayores transnacionales privadas occidentales pasaran de controlar, en 1997, el 10,57% del petróleo mundial a con-

trolar aproximadamente el 25% del mismo, en el año 2000<sup>4</sup>. Estos datos muestran que, como mínimo, a nivel de producción el poder de la OPEP no es tan importante y, lo que es más importante, apuntan hacia un creciente dominio de las transnacionales privadas en la escena petrolera.

Sin embargo, algunas de las explicaciones alternativas al poder de la OPEP niegan esta influencia creciente de las compañías privadas. Basta como ejemplo mencionar que pocas veces se intenta relacionar el actual aumento de precios con la actuación de las grandes petroleras privadas. Es más, algunos autores como hablan de una situación *históricamente original* que se caracteriza por "una configuración transnacional de tipo competitivo"<sup>5</sup>. Lo que en otras palabras significa que la creación de gigantes petroleros se produce en un entorno de competencia y de mercado. Argumentación que llevada al límite implicaría que ninguno de los agentes que actúan en *el juego petrolífero* tiene poder para influir sobre los precios y las cantidades ofrecidas.

Resumiendo, podemos afirmar que nos hallamos frente a una escena petrolera en transición, pero que las explicaciones existentes sobre esta escena o bien ignoran esta mudanza —la OPEP es

2 Fuente: EIA, *World Oil Market and price Chronologies*, FMI (1999), *Estadísticas Financieras Internacionales* y elaboración propia

3 Fuente: *BP Amoco Statistical Review of World Energy 1999* y elaboración propia

4 Fuente: Comité de Comercio del Congreso de EE.UU. (1999), *Exxon&Mobil Merger*, El País, 15 de octubre 2000, IEA (2000), *Oil Market Report*, Agosto y elaboración propia.

5 Para una explicación detallada de este contexto históricamente original, véase: Noël (2000), *Transnational a new, competitive at least: The oil market in globalisation era*. Cahiers de Recherche IEPE. N.10.

quien sigue controlando la evolución del mercado del petróleo- o bien hablan de unos cambios en los que a pesar de la fuerte concentración de la propiedad en manos de pocas compañías se opera en un entorno más competitivo.

### Factores que otorgan poder en el mercado del petróleo

Para analizar qué hay de verdad y de mentira detrás de estas explicaciones se han de tener en cuenta ciertas características de la industria del petróleo. La primera es que esta industria tiende al monopolio y, por lo tanto, en ella operan agentes que necesariamente gozan de poder de mercado. Es decir, que pueden influir sobre los precios o las cantidades producidas.

Y, la segunda es que la industria petrolera está verticalmente muy integrada. Ello significa que hasta que el crudo extraído llega al consumidor final pasa por muchas fases en las que se va incrementando su valor añadido. *Grosso modo* estas fases se pueden dividir en dos grandes grupos, el que agruparía las llamadas actividades *upstream* –actividades vinculadas con la extracción de crudo- y el de las actividades *downstream* –actividades vinculadas con el refino, el transporte y la distribución de los bienes petrolíferos. Ambos tipos de actividades están muy interconectadas y el tipo y tamaño de la inversión y de la producción en una fase es función de

la otra. Así, cada una de ellas depende y determina el mercado en la fase precedente.

Por ello, debido a esta característica se puede afirmar que en una industria que tiende al monopolio, el mayor o menor grado de poder de mercado vendrá determinado por él, también, mayor o menor grado de control de las distintas fases de esta industria. En otras palabras, el dominio absoluto de la industria y el mercado del petróleo viene determinado por controlar tanto las actividades *upstream* como *downstream*. En caso contrario, el poder será parcial y probablemente frágil, ya que las actuaciones, por ejemplo, de aquellos que controlan las actividades vinculadas con la extracción de crudo quedan subordinadas a la actuación de aquellos que realizan las actividades de refino y de distribución y comercialización de los bienes petrolíferos de consumo final.

Teniendo lo anterior en cuenta se comprende por qué durante la primera mitad del Siglo XX siete compañías privadas –las llamadas *Siete Hermanas*.<sup>6</sup> gozaron del dominio absoluto del mercado del petróleo y pudieron fijar las cantidades producidas y establecer políticas secretas de precios; la más conocida de las cuales fue el *sistema Gulf Plus*, mediante el cual se fijaban los precios del crudo del Golfo Pérsico en función de los del Golfo de México y se les añadía el coste de un “flete fantasma”. Estas compañías gracias a un sistema de concesiones, que se otorgaba a

6 Este Cartel de siete compañías estaba compuesto por dos europeas, la British Petroleum (primero Anglo-Iranian Oil Co.) y la Royal Dutch Shell y cinco norteamericanas, las tres derivadas de la Standard Oil, Esso, Socony Mobil y Socal-Chevron, y la Texaco y la Gulf.

Consortios que ellas mismas creaban, tuvieron el derecho exclusivo de explotación, extracción y exportación de crudo en todos los territorios de los países ricos en hidrocarburos, lo que les llevó a controlar las actividades *upstream* a escala planetaria. Además, gracias a un sistema de alianzas intracompañías se repartieron las actividades de refino, distribución y comercialización de los productos petrolíferos, lo que, también, les condujo a controlar mundialmente todas las actividades *downstream*. De esta forma, siete compañías privadas controlaron horizontalmente – a lo largo y ancho del planeta- y verticalmente –todas las fases de la industria petrolera- y por ello “estructuraron el contexto petrolero en función exclusivamente de sus propios intereses” (Noël, 2000:1).

A partir de la anterior explicación se puede tratar de averiguar si es cierto que la OPEP controla la evolución del mercado mundial del petróleo.

### **La influencia de la OPEP en el mercado del petróleo**

Los datos disponibles indican que en 1972 -antes del primer shock del petróleo y en plena fase de nacionalización de los activos que las compañías privadas occidentales tenían en sus territorios- los países de la OPEP exportaban el 86% del crudo mundial, mientras que en la actualidad esta cifra se ha

reducido a la mitad<sup>7</sup> e indican, también, que desde 1981 los precios del crudo en términos reales han ido descendiendo hasta hoy en día. Ello es indicativo de que a pesar de la espectacularidad de los incrementos de los precios en 1974 y, en menor medida, entre los años 1979 y 1980, estos aumentos no sólo fueron coyunturales, sino que ocasionaron que la OPEP fuera perdiendo su inicialmente importante cuota de mercado.

La explicación más inmediata de ello es que los fuertes incrementos de precios de la década de los setenta e inicios de los ochenta -el precio del crudo a inicios de la década de los ochenta rondaba los 35 dólares nominales y los 20 dólares en términos del año 1974<sup>8</sup>- generaron una reacción que condujo a la reducción de la dependencia del suministro de crudo de los países de la AOPEP y, por ende, a una disminución de su cuota de mercado. En los países consumidores se establecieron políticas de ahorro y diversificación energéticas y las compañías transnacionales que pocos años antes habían sido expulsadas de estos países vieron la posibilidad de acceder a yacimientos allende las fronteras de la OPEP en los que gracias a los elevados precios del crudo las inversiones empezaron a ser rentables. Estos serían, sobre todo, los casos de los territorios del Mar del Norte, de Alaska y de Canadá en los que los

7 Fuente: BP *Amoco Statistical Review of World Energy 1999*, OPEC Bulletin (1998) y elaboración propia

8 Fuente: EIA *World Oil Market and price Chronologies*, FMI (1999), *Estadísticas Financieras Internacionales* y elaboración propia.

costes de extracción son considerablemente más elevados que en los países del Golfo Pérsico.

El menor peso en la oferta energética de los países de la OPEP es uno de los factores que justifica que posteriormente a 1981 estos países no pudieran mantener los precios, el otro sería la creación de nuevos mecanismos de creación de precios en los que los países productores tienen poca, por no decir nula, influencia: mercados de futuros como el NYMEX para bienes petrolíferos.

Sin embargo, la principal explicación a todo ello; la justificación de su pérdida de peso en la escena petrolera o lo que, en este caso sería, la razón de su ausencia de poder de mercado es que, a diferencia de las Siete Hermanas, los países de la OPEP sólo han controlado uno de los elementos determinantes de la producción de petróleo. La producción de petróleo contiene un factor específico no deslocalizable, que se halla en los territorios ricos en recursos naturales. Por ello, al nacionalizar los activos petroleros, los países de la OPEP cerraron la entrada a las compañías extranjeras. En términos económicos, se puede decir que establecieron una barrera de entrada y, con ello, adquirieron un cierto poder. Sin embargo, al mismo tiempo que estas nacionalizaciones otorgaban esta potestad, también quebraron el vínculo que existía entre la producción de crudo y la de derivados. Las actividades *upstream* y *downstream* que anteriormente estaban

interconectadas mediante el citado sistema de alianzas y controladas por las mismas compañías petroleras quedaron aisladas.

Así, la nacionalización, al romper el sistema anterior, ocasionó la conocida división entre los llamados países productores –aunque sería más apropiado llamarles extractores– y países consumidores; teóricamente otorgó el poder, pero amputó algunos de los factores intrínsecos del mismo, ya que las actividades *downstream* quedaron en manos de las compañías occidentales. Por lo tanto, los países de la OPEP con potestad sobre el mercado de crudo se enfrentaron a un mercado de productos derivados dominado desde siempre por las transnacionales privadas y, en la década de los setenta también, por las compañías públicas energéticas occidentales.

Todo ello apunta –respondiendo a la cuestión de si la OPEP controla o no el mercado mundial del petróleo– a que en el momento actual la influencia de los países de la OPEP sobre los precios del petróleo debería ser bastante limitada. De hecho, como escriben algunos expertos del mercado del petróleo<sup>9</sup>, la evolución de los precios a lo largo del año 2000 se debe a las rigideces en los mercados de derivados –gasolina y destilados– estadounidenses y a las expectativas de los agentes que operan en los mercados de futuros NYMEX y en el Brent. Confirmaría esta explicación la evolución de la oferta de crudo en este último año.

9 Véase, IEA (2000), Oil Market Report, julio.



Aceptando que se ha producido una cierta reducción la oferta de crudo por parte de los países de la OPEP, los datos disponibles indican que ésta ha sido más que compensada por la oferta no-OPEP. En mayo del 2000 la oferta mundial de crudo era de 76,88 mb/día, cifra superior en casi 4 millones de barriles al día a la de inicios de 1997. En este año el precio medio fue muy inferior al actual -18,72\$/barril- y desde entonces, incluso teniendo en cuenta la incipiente recuperación asiática, la tasa de crecimiento de la demanda mundial ha sido inferior a la de la oferta<sup>10</sup>.

Por ello parece difícil justificar que el reciente aumento de precios se debe a una actuación de la OPEP, ya que ni tiene un porcentaje mayoritario en la producción de crudo mundial ni controla los mecanismos de fijación de precios y, sobre todo, porque su potencial influencia sólo abarca el ámbito de las actividades *upstream* y ello implica que sus actuaciones quedan subordinadas a la de quienes producen, distribuyen y comercializan los bienes petrolíferos que llegan al consumidor final.

Así se puede afirmar que la explicación que atribuye a la OPEP el privilegio de influir sobre la evolución del mercado del petróleo tiene poca consistencia.

Como se verá a continuación, la segunda explicación sobre la actual evolución del mercado del petróleo, aquella que habla de un entorno más competitivo, tampoco tiene consistencia, ya que los cambios aparejados a las re-

cientes fusiones y adquisiciones entre grandes transnacionales petroleras, en vez de favorecer el incremento de la competencia, favorecen la concentración del poder en manos de cada vez menos compañías. Lo que, en otras palabras, significa el confinamiento del mercado.

### La influencia de las transnacionales en el mercado del petróleo

Siguiendo nuestra explicación sobre los factores que otorgan un mayor o menor grado de poder en el mercado del petróleo, se trata de averiguar si las recientes fusiones y adquisiciones conducen, como ocurrió durante el "reinado" de las Siete Hermanas, al control horizontal y vertical de la industria del petróleo. Es decir, establecer si en el momento actual se están dando las condiciones necesarias para que las transnacionales reconstruyan un sistema de alianzas que les permita controlar de nuevo las actividades *upstream* y *downstream* a escala mundial. Si ello es así, se podrá afirmar que quien tiene una mayor influencia en la nueva escena petrolera son las transnacionales privadas.

El análisis de lo anterior no puede hacerse separadamente de las causas que, primero, acabaron con el control absoluto de las Siete Hermanas y que, ahora, al desaparecer están propiciando de nuevo la reconstrucción del poder de las multinacionales privadas.

El primer factor fue la creación de empresas públicas energéticas en los

10 Fuente: IEA (2000), *Oil Market Report*, varios meses.

países consumidores –sobre todo en Europa-, como el ENI en Italia, para asegurarse un suministro energético independiente de la tiranía de las *Siete Hermanas*. La creación de estas empresas fue el primer paso para romper el monopolio absoluto de las citadas compañías privadas, ya que propició, por una parte, que los gobiernos de los países consumidores negociaran directamente con los de los países ricos en recursos naturales y, por otra, la llegada de un mayor número de agentes al *juego petrolífero*. Lo que, en cierto modo, incrementó el grado de competencia en el mismo.

El segundo factor fue la creación de compañías nacionales públicas o estatales en los países productores para explotar ellos mismos sus recursos naturales. Como ya ha quedado claro, la nacionalización de activos en los llamados países productores es lo que estableció las barreras de entrada a las compañías extranjeras. Ello impidió que estas compañías accedieran a los yacimientos de algunos países –fundamentalmente los de la OPEP- ricos en hidrocarburos. Como muestra de ello, basta decir que en 1972, entre las primeras veinte productoras de crudo mundial, 17 eran compañías privadas occidentales y su cuota de producción sobre el total mundial era de un 69%. Posteriormente a esta fecha, tanto el número de empresas como su porcentaje de producción disminuyó (7 compañías y un porcentaje situado entre el 10 y el 15%)<sup>11</sup>.

Estas trabas que se establecieron al dominio de un grupo poderoso, pero reducido, de compañías privadas son las que en el momento actual debido a la aplicación a escala planetaria de las políticas privatizadoras, desreguladoras y liberalizadoras –políticas globalizadoras- se están eliminando.

Sería difícil explicar la reciente creación de algunos gigantes energéticos internacionalizados (aunque el término más correcto sería occidentalizados) como BPAmocoArco, si la primera no hubiera sido privatizada en el Reino Unido o como TotalFinaElf, si estas compañías francesas y belga no hubieran padecido un cambio de propiedad. Lo mismo se podría decir de RepsolYPF. Así, se puede decir que la privatización de aquellas compañías que tenían como función asegurar un suministro de energía independiente de las grandes transnacionales privadas es lo que, ahora de nuevo, favorece una concentración de la propiedad que lleva a la creación, de cada vez menos, pero mayores gigantes energéticos.

Sin embargo, para constatar que estas megafusiones conllevan también la reverticalización del sector, lo más importante es analizar su contrapartida. Para poder realizar estas adquisiciones, las grandes productoras de energía se han tenido que desprender –vender- de determinados activos, ya fuera para poder financiar estas operaciones o para no tener que enfrentarse a las leyes antimonopolio en sus países de origen. Ello ha dado origen un tupido sistema

11 Fuente: Comité de Comercio del Congreso de EE.UU. (1999), *Exxon&Mobil Merger*

de alianzas entre empresas matrices y filiales, cuyo rasgo más importante es que mientras las mayores productoras de energía mundiales se especializan en la producción de petróleo -actividades *upstream*- sus filiales tienden a incrementar su participación en las actividades de refino, comercialización y marketing -actividades *downstream*<sup>12</sup>.

De esta forma, se puede decir que las privatizaciones en los países han propiciado un incremento de las fusiones entre las multinacionales energéticas que, a su vez, ha propiciado una división de tareas entre éstas que tiene como objetivo que un número cada vez menor de compañías controle directa o indirectamente -mediante sus filiales- una proporción cada vez mayor del sector. Es decir, se ha fomentado que de nuevo se produzca la ya citada integración vertical de la industria petrolera en manos de pocas transnacionales.

Esta mayor concentración de activos de las transnacionales internacionales en las actividades vinculadas con la producción de petróleo es lo que ha ocasionado que aquellas compañías que entran en el *club de las grandes* tenga una participación creciente en la

extracción de crudo mundial. Pero no se ha de olvidar que este incremento, también, ha venido por el fin del segundo factor que apuntábamos al inicio de este apartado.

La liberalización y apertura a la inversión extranjera directa en los países ricos en recursos naturales ha supuesto que las transnacionales privadas accedan a territorios que anteriormente les estaban vetados o que consideraban no seguros, como serían los territorios de la exURSS o algunos países de la OPEP como Argelia, Qatar, Libia, etc. Un análisis del destino geográfico de la inversión extranjera de las grandes productoras de energía estadounidenses muestra que a finales de la década de los setenta, éstas realizaban aproximadamente el 90% de sus gastos de exploración y desarrollo en el territorio OCDE, mientras que a finales de la década de los noventa esta cifra había disminuido en más de veinte puntos<sup>13</sup>. Pero lo más novedoso de ello es que este incremento cuantitativo de gastos en el exterior va acompañado de una modificación cualitativa de los mismos: en los últimos cinco años, el único tipo de gastos que tiene una tendencia creciente son los de

12 Sólo para el caso de las Grandes Productoras de Energía estadounidenses, aunque la tendencia es la misma en el conjunto de transnacionales occidentales, los activos destinados a la producción de petróleo representaban en 1998 un 87,91% del total, cuando una década antes éstos rondaban el 70%. En lo referente al caso de las filiales, el cambio más importante se observa en la adquisición de activos de refino y marketing. Mientras en 1982, estos activos representaban un 3,77% del total, en 1998, esta misma categoría alcanzaba ya un valor del 22,10%. Fuente: DOE/EIA, *FRS Database, Consolidated Company Operations* y elaboración propia.

13 Fuente: EIA, *AER Database* y elaboración propia.

adquisición<sup>14</sup>. De hecho estos son los gastos que experimentan el mayor grado de dispersión, ya que estos a principios de la década de los ochenta se concentraban en EE.UU. y en mucha menor medida en Canadá y Europa y a finales de los noventa se diseminan por el conjunto de países ricos en recursos naturales<sup>15</sup>.

Lo anterior indica que progresivamente se van eliminando las barreras de entrada que los llamados países productores habían establecido a la actuación de las compañías privadas extranjeras y que las transnacionales mediante fusiones, *joint ventures* o Acuerdos de Producción Compartida (APC)<sup>16</sup> van "adquiriendo" territorios ricos en yacimientos de hidrocarburos. Es decir, de

nuevo, obtienen el control de las actividades *upstream* a escala mundial.

### Principales consecuencias de la influencia de las transnacionales

Lo descrito en las páginas anteriores es el cambio más importante que se ha producido en estos últimos años y sus consecuencias son extremadamente importantes.

La primera y obvia de ellas es de nuevo se produce la integración horizontal y vertical citada y, con ello, existen los elementos necesarios para que estas compañías reconstruyan su poder. Por ello, no parece desacertado afirmar que gracias las llamadas políticas globalizadoras se ha provocado una concentración de la propiedad, primero, y

- 
- 14 Desde 1991 a 1998 este tipo de gastos ha experimentado un crecimiento real del 65% y ha pasado de representar un 7,90% de los gastos de exploración y desarrollo totales a representar un 32,98% de los mismos. Fuente: DOE/EIA, *FRS Database, Consolidated Company Operations* y elaboración propia.
- 15 Esta mayor o menor dispersión se puede analizar con el Coeficiente de Herfindal. Éste es una coeficiente con valores comprendidos entre 1 y 0. Siendo el primer valor el que indica una concentración mayor y el segundo una mayor dispersión. La elaboración de este indicador para analizar la evolución de los gastos de adquisición de las Grandes Productoras de Energía estadounidenses muestra que a principios de la década de los ochenta el valor del coeficiente estaba cercano a 0,9 y que en 1998 esta cifra era ligeramente inferior a 0,3.
- 16 Este es un tipo de acuerdos, normalmente entre varias compañías extranjeras y una nacional, en los que las primeras se hacen cargo de todos los costes de prospección y exploración hasta el inicio de actividad. A cambio, cuando se inicia la explotación, estas compañías reciben el pago del llamado *coste del petróleo* cuya cuantía debe cubrir las inversiones iniciales. Posteriormente, en función de los porcentajes de participación de las compañías extranjeras y nacional se reparten el *beneficio del petróleo*. De facto se asemejan bastante a las antiguas concesiones, con la diferencia legal de que los Estados de las zonas ricas en hidrocarburos no "ceden" territorio, sino el producto que se extrae del mismo. Para una explicación jurídica de este tipo de contratos, véase: Paliashvili (1998), *The Concept of Production Sharing*. Actas del Seminario sobre legislación de los Acuerdos de Producción, Septiembre, Ucrania.

la expansión geográfica de la actuación de las transnacionales, después. Es decir estas políticas han propiciado la reconstrucción del poder de las transnacionales privadas y, con ello, han confiado al mercado competitivo.

Así, vemos que los cambios que se están produciendo en la escena petrolera actual tienen poco de configuración *históricamente original*, ya que se asemejan demasiado a la situación que existía antes del período OPEP. Por ello, respondiendo a la problemática que se planteaba al inicio de este escrito, parece más razonable buscar las causas de la actual evolución petrolera en la actuación de estos gigantes internacionalizados privados que en la evolución de las cuotas de producción de los países de la OPEP.

La segunda conclusión, puede parecer menos obvia, pero es sumamente importante. La penetración de las transnacionales en los llamados países productores y el tipo de contratos que éstas están firmando con las compañías de estos países (en la actualidad fundamentalmente APC), por su similitud con las antiguas concesiones, *de facto* —aunque no *de iure*—, suponen la transferencia de buena parte de la propiedad de los hidrocarburos nacionales a los consorcios internacionalizados. Ello significa que transfieren, también, la propiedad de la parte del excedente petrolero hasta ahora permanecía en estos países —vía fiscalidad o beneficios.

Así, la transferencia de la propiedad de un sector como los hidrocarburos, fundamentalmente destinado a la exportación, les convierte de nuevo en enclaves y la del excedente refuerza su

ya importante componente de exportadores de capital. En este sentido, la consecuencia última de los cambios que se están produciendo en la escena petrolera sea la desaparición del concepto de países productores y la aparición en el panorama mundial, globalizado, de un nuevo tipo de *repúblicas*, las petroleras.

En el contexto actual, ello tiene otra consecuencia importante, ya que significa que gracias a la penetración de las transnacionales en los países ricos en hidrocarburos se favorece la exportación de capitales desde estos territorios hacia los mercados financieros internacionales. En otras palabras, las transnacionales petroleras se convierten en el intermediario mediante el cual estos mercados —reforzando lo que se inició en la década de los ochenta con el reciclaje de los petrodólares— captan aquella parte de la renta mundial que gracias a la propiedad nacional del sector de los hidrocarburos permanecía en los mal llamados países productores.

Ello significa, por una parte, que las transnacionales podrán ejercer su poder porque al hacerlo favorecen la propagación del capitalismo en su fase actual, la del predominio del capital financiero y, por otra, que, treinta años después, volveremos a hablar de países ricos en hidrocarburos, pero pobres subdesarrollados. Así, mientras las transnacionales internacionalizadas privadas contabilizan cifras de beneficios récord, se va engrosando una lista que se inició con países como Nigeria y Ecuador, pero que previsiblemente no tardará en crecer, mientras aumenta el precio del petróleo, pero disminuye su participación en la renta mundial.